



Puerto Madryn, 23 de octubre de 2024

VISTO:

La nota FHyCS-AASPM - 21323 / 2024 presentada por el Mg. Mauro Novara, en la que solicita aval académico para el Seminario "Los geodatos en el modelo ráster" de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende continuar con el proceso formativo de los diplomandos en la adquisición de conocimiento teórico-práctico sobre el modelo de datos espaciales ráster, a la vez que permita explorar las distintas posibilidades de creación y visualización de datos ráster, profundizar sobre las operaciones básicas con este tipo de datos, conocer y comprender los modelos digitales de elevación y de superficies (MDE y MDS) y la generación y análisis de modelos digitales del terreno derivados y capacitar en las operaciones básicas del álgebra de mapas y el modelado cartográfico para realizar análisis de aptitud del territorio.

Que los contenidos de este seminario buscan introducir a los diplomandos al modelo de datos ráster, su visualización y gestión y la generación y análisis de superficies continuas con este tipo de datos, además de indagar en las funciones analíticas de los SIG ráster.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo de la FHCS, sede Puerto Madryn.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos necesarios para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Los geodatos en el modelo ráster", a cargo del Mg. Mauro Novara, correspondiente a la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, a dictarse durante los días, 19, 25 y 26 de noviembre y 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de diciembre de 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 30 (treinta) horas.

Art.2º) Designar al Mg. Mauro Novara, DNI: 23.903.507, como docente responsable del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 320 /2024


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB